



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

2013

Acta Ordinaria N° 12

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 03 de Abril de 2013 a las 15:30 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por el Presidente del Concejo, **Sr. OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MARGARET MOLINA GALLEGOS**
Don **MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO**
Doña **MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**
Doña **ANDREA PARRA SAUTEREL**
Don **SERGIO PAREDES MONTOYA**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

1. **EXPOSICIÓN ENCARGADO UNIDAD DE RESIDUOS DE LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE**
SR. DANTE RODRIGUEZ LUNA
TEMA: RESULTADO DE LA CAMPAÑA DEL VIDRIO AÑO 2012.

El Sr. Alcalde, da la bienvenida a Don Dante Rodríguez para que de inicio a su exposición.

Don Dante Rodríguez, Encargado Residuos de la Seremi del Medioambiente, manifiesta que quiere presentar los resultados de la Campaña del Vidrio y que la idea es saber si el Concejo Municipal está interesado en implementar esta Campaña en Angol. Agrega que desean comenzar a trabajar esta Campaña en 6 Comunas aproximadamente durante este año. Hay una política de residuos que se está trabajando y también una modificación a la política de Residuos Sólidos. Hace presente un Estudio de Residuos que se efectuó a través de Malleco Norte durante el año 2008, debiéndose considerar que Angol tiene una población de 53.255 habitantes aproximadamente, por tanto se generarían 12.641 toneladas al año y si eso se lleva a vidrios, esto sería 249 toneladas anuales, considerando población urbana y rural. Durante el año 2012 comenzaron la Campaña del Vidrio incorporando a las Comunas de Temuco, Victoria, Perquenco, Loncoche, Lautaro y Padre Las Casas, luego de lo cual, decidieron implementar la Campaña en Angol debiéndose tener en consideración que con esta Campaña se ayuda a mantener la vida útil de los Vertederos. De ser firmado el Convenio correspondiente, se debe tener en cuenta que el Facilitador sería la Seremi de Medioambiente y conectaría al Municipio con la empresa con CODEFF que es una ONG que se dedica a preservar la flora y fauna y con la empresa Cristoro, de tal manera que un porcentaje de la recolección de vidrio se entrega a CODEFF para que pueda operar, o sea todo el vidrio que se recupere se traduce en aportar a un fin ambiental.

ANTECEDENTES GENERALES

¿Que es un Residuo?

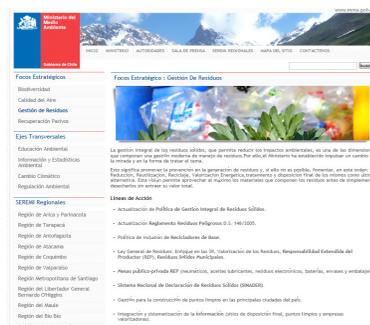
Elemento u objeto que el generador elimina, se propone eliminar, o está obligado a eliminar.

Típicamente se clasifican en:

- Municipales (incluye domiciliarios, asimilables, restos de poda y voluminosos).
- Industriales.
- Peligrosos.
- Establecimientos de atención de salud.
- Construcción y demolición.
- Agrícola y forestal.

ANTECEDENTES GENERALES

¿Hacia donde va la gestión de residuos?



Es uno de los focos estratégicos del MMA

ANTECEDENTES GENERALES

Los nuevos conceptos...

Un residuo es un recurso

La gestión sustentable de materiales está relacionada con la prevención y valorización de residuos

La productividad de recursos incorpora todo ciclo de vida de los materiales

CONVENIO VALORIZACIÓN DE VIDRIO

Actores involucrados

- SEREMI Medio Ambiente : Facilitador
- Municipalidad : Firmante
- CODEFF - Cristoro : Firmante

Actividades	Responsable
Vinculación con comunas	MMA
Determinación de puntos de instalación de campanas	Municipio-Cristoro
Autorización para instalación de campanas	Municipio
Firma de convenio (5 años)	Municipio-Cristoro-MMA
Retiro de vidrio acopiado desde las campanas	Cristoro
Limpieza de campanas	Cristoro
Reporte mensual de cantidades retiradas	Cristoro

La Concejal Andrea Parra, señala que le quedó una duda respecto a la Exposición, dado a que se está realizando el llamado a Licitación del Punto Verde, de tal manera que no entiende cómo se podría compatibilizar el hecho de que venga otro sistema a instalarse en la Comuna porque ha costado tener un Punto Verde que funcione, ya que se supone que vía Licitación se está entregando a un empresario x que efectúe el retiro y manejo de los residuos y si se va a colocar un proyecto paralelo, ello podría originar confusiones e inconvenientes e incluso el empresario que se adjudique la licitación podría reclamar.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que le parece muy interesante la exposición, ya que Angol necesita tener un espacio donde poder depositar los vidrios y menciona que hace unos años se realizó una Campaña muy buena y bastante productiva que involucraba juntar vidrios, almacenarlos y luego retirarlos, lo que iba en beneficio de Coaniquem en ese minuto, por tanto, estima que es una buena oportunidad para la Comuna e incluso han quedado campanas de Campañas anteriores, las que se podrían reutilizar.

El Concejal Mauricio Jiménez, consulta en que lugar se instalarían las campanas y si existe algún Estudio al respecto.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se ubican puntos estratégicos e indica que tiempo atrás cuando se venía a buscar estos vidrios desde Concepción, lamentablemente los retiros de las botellas no se hacía con el cuidado necesario, se perdían las botellas y se perdían muchas cosas. Agrega que el tema que se está planteando no es incompatible con lo que decía la Concejal Andrea Parra, porque son cosas y lugares diferentes.

La Concejal Mónica Rodríguez, cree que cualquiera de las partes va a ser buena donde se puedan depositar los vidrios, ya que hay muchos en la Comuna.

El Encargado del Dpto. de Aseo y Ornato, Don Gastón Salvo, manifiesta que lo más importante es el tema del retiro de los vidrios, en términos de que la empresa asegure que los contenedores van a estar limpios constantemente.

El Sr. Alcalde, menciona que la empresa anterior no cumplía con lo ofertado.

El Concejal Sergio Paredes, menciona que las dos ideas son buenísimas e indica que la Concejal Andrea Parra informó que se va a llamar a Licitación el Punto Verde, pero nunca va a dar abasto porque la gente no se preocupa de ir a dejar residuos al lugar, sin embargo, el hecho de que se pueda contar con campanas en distintos sectores va a permitir que se pueda recolectar botellas de vidrio, especialmente los fines de semana. Considera súper bueno que existen más sistemas de campana porque el Punto Verde va a funcionar solo.

La Concejal Andrea Parra, expresa que le preocupa el tema porque ha costado tener buenas personas que manejen el Punto Verde y si se le va a poner un competidor al lado no es bueno, por tanto, no quiere que después el empresario del Punto Verde diga que se ganó una Licitación y no está ganando dinero porque va a ver otra empresa actuando en forma paralela en la Comuna.

El Sr. Alcalde, clarifica que esa persona va a estar amarrado por un contrato y lo que planteó Don Dante Rodríguez es una oferta diferente.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que el Punto Verde tiene más cosas, acá solo se habla de lo que es vidrio, entonces por lo general en un 90% lo que más sale los fines de semana son los envases de vidrio.

Don Dante Rodríguez, señala que muchas veces el vidrio no es interesante para las Empresas de la Región porque es muy barato ya que cuesta entre \$0 y \$7 el kilo e indica que cada vez que se ha trabajado vidrios en la Comuna se han dado cuenta que no hay intermediarios a nivel comunal que los reciclen, por tanto no son incompatibles ambas Campañas. En el caso del Punto Verde, se dedican a otra cosa. Agrega que el tema de Educación Ambiental va de la mano con esto, y se requiere un esfuerzo adicional, porque el hecho de instalar infraestructura no asegura que la Campaña funcione.

La Concejal Andrea Parra, consulta cuando partiría esta Campaña del Vidrio en la Comuna, informando Don Dante Rodríguez, que primero se deben definir los puntos de generación, y se estima la fecha de partida de esto, de aquí a unos 4 meses.

El Sr. Alcalde, informa que lo planteado se inserta en lo que la Comisión Medioambiente del Concejo Municipal está haciendo porque definir una política de protección para el medioambiente ya que hay muchos problemas en torno al tema, más aún, anoche asistieron a una reunión en la Población Javiera Carrera, a raíz de los olores que emanan desde el Matadero que es un problema histórico y que se debe solucionar, también existen problemas con perros, mala utilización de la leña ya que en Angol se está dando una situación similar a la de Temuco ya que está siendo imposible tener una buena calidad de vida por el humo y se nota mucho la capa de smog, de tal forma que se debe definir la política de protección de Medio Ambiente junto a otras medidas que se están tomando de determinar los puntos de Generación para la Campaña del Vidrio.

Acto seguido, el Sr. Alcalde, manifiesta que hace un tiempo atrás se habían comprometido con la realización ante el Concejo Municipal de una **Exposición por parte del Banco Santander**, dando la bienvenida al Agente del Banco Santander, sucursal Angol, Don Luis Guerrero Morales, al Subgerente de la Banca Transaccional, Don Jorge Amengual y a la Sra. Katherine Ballines, Ejecutiva de la Banca Transaccional del Banco Santander quienes vienen a entregar la oferta de servicios que tiene el Banco en relación con las cuentas corrientes que maneja la Municipalidad de Angol y algunas garantías para el personal.

El Agente del Banco Santander, Sr. Luis Guerrero manifiesta que se reunieron con el Sr. Alcalde hace un tiempo atrás para presentar el interés que tienen en ver el tema de las cuentas corrientes de la Municipalidad, presentar el servicio y garantías que se pueden obtener, estando llanos a responder las consultas e inquietudes que pudieran surgir de esta exposición.

Don Jorge Amengual, señala que representa a la Banca Transaccional y ofrecen productos para personas e Instituciones, quien agradece al Sr. Alcalde y Concejo Municipal por permitirles exponer quienes son como Banco Santander en Chile y el servicio que ofrecen de administración de cuentas corrientes para el Municipio. Se hace presente que el Banco Santander es parte de uno de los grupos financieros más grandes en el mundo y en Chile son todavía el principal Banco, medidos por indicadores de activo y patrimonio con aproximadamente 3,5 millones de clientes. Agrega que en los últimos años como Banco han tenido algunos problemas o incidentes que han sido de luz pública como ha sido una catástrofe con el servicio de pago que rápidamente se solucionó. También tuvieron problema con la clonación de tarjeta, de tal forma que están haciendo uso de la tecnología a fin de que los clientes tengan prontamente un chip, debiendo señalar que fueron el primer Banco que devolvió los dineros a los clientes afectados. Por otra parte han sido reconocidos como la segunda empresa más transparente del país mejor Banco en Chile reconocida en revista y son el mejor banco por internet para personas. Cuentan con dos modelos para Banca Electrónica (para personas y empresas) funcionan con una calidad de alternativa bastante superior a la que tienen las personas. Son una de las 20 mejores empresas para trabajar y han recibido premio por la Asociación de Inversionistas de Chile, todo lo cual refleja que siempre tratan de hacer lo mejor posible. Indica además, que hace algunos años cambiaron la estructura de apoyar la relación local, porque los Municipios están en las localidades, por tanto la primera relación la tiene la gente. Señala que en la sucursal de Angol, el Agente es Don Luis Guerrero y tratan de tener una estructura que tiene tres grandes áreas, estas son la Banca Institucional, representada por la Sra. Katherine Ballines la que se crea hace 10 años atrás para desarrollar y administrar la relación comercial para empresas del sector Financiero, en el caso del sector público, el Gobierno Local a través de los Municipios y el Gobierno Central (Ministerio y distintas reparticiones) liderado por don Roberto Fuentes y Katherine Ballines. Asimismo, refiere que cuentan con áreas de post venta, atención telefónica para manejo de la banca electrónica y gente que se viene a instalar al Municipio para dar capacitaciones y resolución de problemas, por tanto no solo está el manejo local del Banco, sino que van a los Municipios permanentemente. A la fecha de hoy manejan cerca de 45 Municipalidades, la mayoría a través de procesos de Licitación Pública donde les han ganado a la competencia. Manifiesta que el primer actor por la cobertura que tiene, es el Banco Estado porque muchos Municipios nacieron junto con este Banco en distintas Comunas.

Por otra parte, informa que cuentan con una amplia variedad de servicios, transporte valores, provisión de servicio de cajeros humanos para permisos de circulación, recaudación por caja, orden de pago por internet, lo que es importante ya que en esta Municipalidad según tiene entendido los clientes pueden pagar los permisos de circulación vía internet. En el manejo de Cuenta Corriente todo lo que es saldos, cartolas, visualización de cheques y depósitos se hace a través de plataforma electrónica. Para el funcionario municipal que abra una cuenta con ellos tienen cero costo. Asimismo, efectúan aporte a la comunidad anual para libre disposición o a través de Convenio de Auspicio para actividades particulares. Lo que pretenden es un proceso moderno más posible como pago electrónico a fin de que los funcionarios reciban su remuneración en una cuenta , también pago de proveedores en forma electrónica, proceso que es relativamente complejo, saben que es complicado el pago de facturas, entregan cheques en formularios laser, en papel continuo con el logo del Municipio en el fondo. Si el volumen de cheques es importante, proveen un servicio que cada vez que se genere un cheque, se acaba de desarrollar el cheque protegido, se sube a través de plataforma electrónica y toda vez que una persona se presente a cobrar cheque, se verifica que sea el cheque que el Municipio informó, con lo que se evita situaciones de fraude para el Municipio, ya que siempre hay malandrines que tratan de vulnerar el servicio. Eso son ellos, una Institución que es importante para prestar servicio a los Municipios. Cuando él era más joven partió con dos municipios, hoy tiene 45 y han desarrollado diversos productos, siendo esa la razón por la que querían venir al Concejo Municipal para que los conocieran y los consideraran como una opción.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que se pronuncien al respecto, indicando previamente que los aportes a la comunidad, pueden ser realizados a través de cualquier línea de acción como deportiva, cultural, etc.

La Concejala Andrea Parra, manifiesta que el proveedor actual de los servicios que se dan al Municipio es el Banco Estado, de tal forma que le gustaría saber por qué tendrían que elegir al Banco Santander y no al Banco Estado y en que están los niveles de la oferta de seguridad que ofrece el Banco porque no hace mucho tiempo hubo un problema grande con el tema de los cajeros

automáticos en Temuco, de tal manera que requiere saber, como podrían asegurar que eso no ocurra dado el volumen de gente que trabaja.

El Agente del Banco Santander, expresa que efectivamente como Banco se vieron afectados y es por la cobertura que tienen, también le pasó lo mismo al Banco Estado y por un tema estadístico se vieron afectados, siendo cierto que son vulnerables como toda la banca, de tal manera que se han visto en el deber y compromiso de incorporar tecnología nueva, pero son vulnerables, debiéndose tener presente que los delincuentes también han ido avanzando.

La Concejal Andrea Parra, consulta si habrá un nivel de respuesta, porque si a algún funcionario se le pierde la tarjeta y le saquen el sueldo, se imagina que debería existir algún seguro adicional en esos casos.

El Agente del Banco, Sr. Luis Guerrero, informa que en la oferta de planes hay incorporado un seguro, por tanto, si desaparece dinero de la cuenta corriente personal de un funcionario, hay dos posibilidades para que ello ocurra, esto es, la culpa es de la persona o que sea del Banco la responsabilidad. En la segunda eventualidad, si la responsabilidad es de ellos, van a pagar igual con o sin seguro. En el primer caso, se ofrece seguro, con cuota módica e indica que cuando no han respondido los seguros, igual han respondido ellos. Agrega que la diferencia con el Banco Estado, si bien es cierto las ofertas de servicios son casi los mismos, es que ellos son reconocidos en el País como los mejores, además consideran al Municipio como buenos clientes. Aclara que esto es un negocio, porque la Municipalidad y los servicios que esta ofrece, es bueno para ellos como Banco, pero también está el tema de la oferta económica y de lo que ellos van a percibir como ingreso, lo que va a ser atractivo para el Municipio.

El Sr. Amengual, expresa que la mejor forma es competir a través de un Concurso Público ya que la idea es mostrar quienes son ellos y lo peor que puede pasar es que el Banco Estado probablemente mejore la oferta que están haciendo al Municipio, son normas del juego y están dispuestos a competir.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que el Banco es una Institución Financiera y es muy atractivo para ello lo que se maneja en caudales públicos como Municipio, pero también está el tema de los funcionarios. Personalmente, considera que el Banco Estado no ofrece muchas cosas al personal, por lo que sería atractivo que el Banco Santander no fuera tan frío y tuviera un acercamiento a los funcionarios, con un trato distinto, de tal manera que se podría manejar esa oferta para los funcionarios.

El Sr. Guerrero, informa que está la oferta crediticia en condiciones diferentes, el plan llega a gratuidad, por lo que efectivamente viene una oferta en condiciones preferenciales, por tanto el criterio de riesgo es distinto, aquí no hay ofertas masivas ya que no significa que todos vayan a tener acceso a todos los beneficios puesto que no atienden a personas con antecedentes comerciales. Agrega que les interesan los caudales del Municipio pero también la oferta funcionaria.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que le parece interesante que la Jefe del Dpto. Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, consultara algo al respecto porque maneja el tema de las cuentas y el tema Bancario, lo que sería un aporte para el Concejo Municipal en términos de ver cómo se estudia esta propuesta.

La Jefe del Dpto. de Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, manifiesta que le gustaría saber más detalle de lo que se ha expuesto y si bien es cierto todo lo que ellos ofrecen, lo tienen con el Banco Estado, los funcionarios tienen Tarjeta Electrónica con cero costo por concepto de los giros que realizan entre otros beneficios y servicios, por lo que le gustaría ver un detalle de la oferta, porque puede haber algo que no se ha considerado. Agrega que la Municipalidad trabaja bastante a través de Internet y se ocupa mucho la Página Web del Banco Estado, se paga proveedores, se paga con el Gobierno Central, siendo este uno de los Municipios que mas trabaja con el Banco Estado. Informa que el Municipio tiene alrededor de 15 o 16 Cuentas Corrientes independiente de las que tienen las Áreas de Salud y Educación Municipal por lo que reitera, sería bueno ver el detalle para analizarlo. Considera que siempre dos ofertas son bienvenidas.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que se ha dicho que la idea es ser más cercano con la comunidad, pero para el Concejo Municipal ha sido un tema, el de los aportes que se hacen a la comunidad ya que Angol tiene el Festival "Brotos de Chile" y cuando se han pedido aportes, estos son pequeños, debiéndose considerar que este Festival requiere apoyos adicionales, de tal manera que el Banco Santander podría marcar la diferencia.

El Agente del Banco, Sr. Luis Guerrero, manifiesta que el monto del aporte pudiera ser mayor y lo peor que puede pasar es que siga la Municipalidad con el Banco Estado, pero está la oferta de que puede competir con Banco Santander, más aún, el Municipio tiene la posibilidad hasta de declarar la Licitación desierta si así lo estiman.

El Sr. Alcalde, agradece al Subgerente de la Banca Transaccional, Don Jorge Amengual, la deferencia que ha tenido con el Municipio para venir a la Sesión de Concejo junto a la Sra. Katherine Ballines y al Sr. Luis Guerrero a exponer la oferta que hacen como Banco Santander, la que van a analizar en profundidad. Agrega que los Sres. Concejales ya se han pronunciado al respecto y considera que la competencia es buena, por cuanto no se debe tener temor de participar de una Licitación, donde se verá cual es la oferta del Banco Santander en comparación con la del Banco Estado.

Finalmente, Don Jorge Amengual, se compromete a hacer llegar la información correspondiente.

Acto seguido, el Edil, hace presente a la Jefe del Dpto. Admn. y Finanzas Sra. Jeannette Ruiz que está pendiente de aprobación la Modificación Presupuestaria que se entregó la semana pasada, indicando el Pdte. de la Comisión Finanzas, Concejal Sergio Paredes que no ha sido revisada por la Comisión.

La Jefe del Dpto. de Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, manifiesta que es bien puntual a lo que viene porque esta Modificación Presupuestaria viene de principios del año e indica que el año se cierra durante los primeros días del mes de Enero y llegaron muchas facturas retrasadas, siendo esa la razón por la que aparece recursos propios como un monto muy grande, porque quedan facturas devengadas. Asimismo, habían recursos que llegaron de la SUBDERE que no se ocuparon por M\$107.000.- aproximadamente que estaban destinados a la compra de vehículos, eso quedó y no se ocupó todo, por tanto ese monto se debe traspasar. Indica que también está reflejado en "Otros" M\$47.000.- que corresponden a Proyectos PMU y PMB del año pasado. Lo más relevante del tema, es la deuda flotante (facturas que no se pagaron en diciembre, van llegando en el mes de Enero) pero la plata físicamente sale el año siguiente. Asimismo, está el Item de "Electricidad" indicando que cuando se analizó y aprobó el Presupuesto Municipal del año 2013 a mediados del mes de Diciembre, se rebajó ese presupuesto de electricidad y se efectuó una distribución de esa plata, pero al pasar el tiempo empezaron a llegar facturas porque no se habían cambiado todos los medidores, de tal manera que no podría asegurar si en ese proyecto va a haber ahorro. Hace notar, que se reciben muchas facturas por dicho concepto y antes era una sola, por cuanto, han tenido que estar llamando a la Empresa Frontel porque llegan facturas tarde y también están cobrando intereses, de tal forma que se logró que Frontel hiciera llegar una Nota de Crédito, porque la Municipalidad apeló porque no puede pagar intereses porque las facturas que llegan tarde, además comenzaron a pagar medidores que no son buenos.

El Concejal Américo Lantaño, señala que informó en su momento que no se estaba pagando el alumbrado en forma mensual e indica que ahora existe un medidor para 20 luminarias, se hicieron circuitos chicos, lo que genera una gran cantidad de facturación, ya que se cambiaron más de 6.000 luminarias, producto de eso el ahorro se está yendo a pique, más aún, ahora por cada boleta hay un cobro fijo e incluso es recomendable que no se sigan pidiendo focos por aquí y por allá. Esta situación la hizo presente en Concejo, en términos de que se debía poner atención a que no estaba llegando el estado de la luz y se iba a cobrar en una sola cuenta dos meses, también se cobró demás y sabe que se efectuó una devolución de dineros.

La Jefe del Dpto. Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, señala que si no se paga se corre el riesgo de que corten la luz e indica que efectivamente la Municipalidad logró realizar una gestión que permitirá recibir una Nota de Crédito por M\$24.000.- aproximadamente, lo que significó que

prácticamente tuvo que sacar a dos funcionarios de sus funciones, pero en el fondo cuando se habló en el presupuesto que iban a ser M\$20.000.- mensuales lo que se debía pagar, no es tan real.

La Concejal Andrea Parra, recuerda que cuando se realizó el Proyecto de Reposición de Luminarias de la Comuna, muchos Concejales asistieron a un Congreso donde se pudieron instruir del manejo de Alumbrado Público, y una de las cosas que se sugería era poner ojo con el tema de las Licitaciones. Respecto a lo que expresa el Concejal Américo Lantaño sobre el tema de los cargos fijos, se debe corroborar si hay una modificación del cargo fijo, y lo otro que desea expresar es que la Licitación fue mal hecha. Agrega que conversó con el ex Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, porque hay un sistema de telemanejo que se podría implementar para lo cual, los otros Municipios tienen un funcionario a cargo de ese tema lo que hubiera sido más conveniente, y no por la opción que se optó de licitar. La idea es que se hubieran analizado las cuentas, lo que no se hizo acá, además no se consideró la opinión de los Concejales. El ahorro que había presupuestado, hoy no está porque se va en gastos que no tienen que ver con la luz sino que con administración. El tema le molesta y responsabiliza a los técnicos del Dpto. de Secpla, porque como Concejales hicieron propuestas y observaciones respecto al Proyecto de Recambio de Luminarias e incluso la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, daba asesoría gratuita al Municipio en torno al tema y aquí no se dijo nada.

El Sr. Alcalde, informa que conversó con Don Ricardo Fuentes Cruzat quien le manifestó que como Ingeniero Civil Eléctrico y conocedor del tema podría realizar un Estudio completo de Alumbrado Público en la Comuna por un monto de \$15.000.000.- , con el compromiso de que el ahorro en recursos y energía sería notable, dado a que conoce todos los subterfugios de las empresas. Agrega que en el Centro Cultural se está dando una situación delicada puesto que se instaló un sistema eléctrico que no es necesario para la energía que gasta el Centro Cultural; sin embargo esa energía contratada se paga igual. Estima que sería bueno invitar al Sr. Ricardo Fuentes Cruzat a una Sesión de Concejo a fin de que entregue garantías en cuanto al Estudio y señale a cuánto ascendería la disminución de costos para el Municipio y cuanto sería el ahorro de energía.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que se revise el proyecto de Reposición de Luminarias, porque dentro de él, la empresa se comprometió a realizar un ahorro importante, lo que no se ha dado en la práctica.

El Concejal Sergio Paredes, señala que también sería bueno invitar al Director Regional de la Secretaria de Electricidad y Combustibles a Sesión de Concejo para abordar el tema expuesto.

La Concejal Andrea Parra, indica que además, se debe considerar el aumento de la población, la cantidad de watts de consumo, que es lo que aumentó, eso se debe objetivar.

El Concejal Américo Lantaño, sugiere solicitar al ITO, Don Patricio Soto que entregue un Informe sobre el tema, debiéndose tener en consideración que en época de invierno, la luz se enciende más temprano y si actualmente hay un alto consumo cómo irá a ser el comportamiento en invierno.

ACUERDO N° 197

➤ El Concejo Municipal acuerda solicitar:

1.- Informe Técnico, relativo al proyecto “Conservación Alumbrado Público de Angol” ejecutado por la empresa “Sociedad Austral de Electricidad S.A” SAESA, en virtud a que se estarían apreciando cobros excesivos en razón del alto consumo de energía eléctrica que se observa actualmente por la potencia contratada.

2.- informe de la Licitación Pública efectuada respecto del proyecto antes referido, en virtud a que se observan algunas anomalías en los cobros realizados por consumo de energía eléctrica.

Asimismo, se requiere al ITO del Proyecto, Don Patricio Soto y al Jefe del Dpto. de Secpla, Don Juan Francisco Almendras, efectuar la Exposición correspondiente en Sesión de Concejo del día Miércoles 10 de Abril a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones del Municipio.

La Jefe del Dpto. Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, indica que es bueno que se haya aclarado el tema del Alumbrado Público y manifiesta que también hay proyectos que tienen \$1.- en los ítem respectivos, lo que se debe dejar así.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales las Modificaciones Presupuestarias del Área Municipal correspondientes al año 2013, por un monto de M\$564.261.- M\$136.505.- y M\$108.590.- las que son aprobadas por los Sres. Concejales.

ACUERDO N° 198

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar Modificaciones Presupuestarias del Área Municipal correspondiente al año 2013, por un monto de M\$564.261.- M\$136.505.- y M\$108.590.-**

2. INFORME DE COMISIONES

COMISION EDUCACION Y CULTURA. El Pdte. de la Comisión, Concejal Américo Lantaño, manifiesta que en conjunto con la Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario Sra. Tamara Carvajal y los Concejales integrantes de la Comisión elaboraron un Reglamento para las “Ayudas Sociales” que se daban a Estudiantes de Nivel Superior, Técnico Superior y Universidades, de tal manera que si los Sres. Concejales tienen que realizar alguna observación o reparo sería conveniente hacerlo en esta oportunidad, porque se debe votar su aprobación o rechazo y establecer el cronograma de entrega de las Becas a los beneficiarios.

El Concejal Mauricio Jiménez, sugiere ir analizando punto a punto el Reglamento, con lo que coincide el Sr. Alcalde, porque ya fue analizado por la Comisión de Educación y Cultura.

El Concejal Américo Lantaño, señala que durante tres días la Comisión hizo observaciones al Reglamento, las que se hicieron llegar a la DIDECO, Sra. Tamara Carvajal quien las incorporó en dicho Reglamento oportunamente.

El Concejal Sergio Paredes, hace mención respecto al tema de la situación económica de los postulantes, esto es, donde las familias tienen un ingreso per cápita que no supera los \$170.000.-, por lo que le gustaría saber qué pasa cuando trabajan los dos padres, indicando la DIDECO, Sra. Tamara Carvajal, que es por cabeza e indica que, se tomó una referencia flexibilizando lo que establece el Ministerio de Educación para el tema de la Educación. Son \$170.000.-por persona.

El Concejal Mauricio Jiménez, señala que puede colaborar con el Municipio en términos de publicar la Nómina de los beneficiarios.

La Sra. Tamara Carvajal, informa que en DIDECO se publicaría la pauta de postulación y evaluación, además el formulario de postulación se puede retirar en dichas dependencias. Agrega que la idea es que los postulantes vayan a la oficina y que esto no se publique aún en la Página Web Municipal.

La Concejal Margaret Molina, consulta que significa que en los requisitos se establezca “Ficha de Protección Social o el instrumento del estado que la reemplace”.

La Sra. Tamara Carvajal, expresa que el único instrumento del Estado, es la Ficha Protección Social, pero como ha ido evolucionando, ahora será Ficha Social.

El Concejal Sergio Paredes, sugiere que el tema de la Ficha, sea como una referencia, porque si no va a colapsar el Departamento Social con petición de Informes Sociales.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la propuesta que hace la Comisión de Educación respecto al Reglamento de Becas del Concejo Municipal año 2013.

ACUERDO N° 199

- El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad el Reglamento Beca Concejo Municipal el cual se adjunta, debiéndose publicar su contenido en la página Web Municipal.

Actividad	Fecha	Responsables
Entrega de formularios de Postulación y Difusión	Semana del 08 de Abril al 19 de Abril	DIDECO Alcalde Concejo Municipal
Recepción Formulario de Postulación y antecedentes	Desde el 15 de Abril al 30 de Abril	DIDECO
Proceso de Revisión de antecedentes y selección de becados	Desde el 02 al 07 de Mayo	CONCEJO MUNICIPAL DIDECO
Acuerdo de Concejo	16 de Mayo	CONCEJO MUNICIPAL
Publicación de Resultado	18 de Mayo	Administración sitio Web Municipal Diario de Circulación local DIDECO
Ceremonia Entrega de la Beca	25 de Mayo	DIDECO

COMISION DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO : La Pdta. de la Comisión, Concejal Andrea Parra, recuerda a los integrantes de la Comisión que se reunirán el día de mañana a las 18:00 horas en la Sala de Sesiones junto al Encargado de Aseo y Ornato, Don Gastón Salvo y la Veterinaria, Dra. Katherine Brevis.

COMISION DIDECO: La Pdta. de la Comisión, Concejal Mónica Rodríguez, informa que la reunión de la Comisión Dideco se posterga porque el Jefe del Dpto. de Secpla, Sr. Juan Francisco Almendras está en un curso en Temuco, por lo que se realizará el día Lunes o Martes de la próxima semana, lo que se confirmará oportunamente.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal Don Mario Barragán Salgado da lectura a:

- ✓ Nota de la Asociación de Municipalidades Región Araucanía, en que invitan al Encuentro Regional de Concejales con Parlamentarios de la Región de la Araucanía a realizarse el día 5 de Abril de 2013 en el salón Vip del Estadio "Germán Becker".

ACUERDO N° 200

- El Concejo Municipal acuerda aprobar la participación de los Concejales **MARGARET MOLINA GALLEGOS, MAURICIO JIMNEZ TRINCADO Y SERGIO PAREDES MONTOYA** en el "Encuentro Regional de Concejales con Parlamentarios de la Región de la Araucanía", a realizarse el día Viernes 05 de Abril a partir de las 09:00 horas en el Salón Vip del estadio " Germán Becker" de Temuco.

- Memorándum N° 19 de la Encargada de la Sección Rentas y Patentes de fecha 03.04.2013, que dice relación con solicitud de Doña Selva del Pilar Cerda Agurto de autorización para el traslado del local de Patentes de Alcoholes, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde calle Juan Pablo II N° 1228 al nuevo domicilio ubicado en calle Ocalindo N° 865 de Angol.

ACUERDO N° 201

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar los informes correspondientes a los distintos Servicios para el traslado de local de Patentes de Alcoholes, Giro: Deposito de Bebidas Alcoholicas, desde Juan Pablo II n° 1228 a calle Ocalindo n° 865 de Angol a nombre de la Sra. SELVA DEL PILAR CERDA AGURTO.**
- Memorándum N° 68 del Jefe del Dpto. de Inspección Municipal, Sr. Luis Humberto Valenzuela de fecha 20.03.2013 que dice relación con la realización de fiscalización al funcionamiento de distintas Empresas de Extracción de Áridos, incluyendo la que efectúa trabajos de extracción y se encuentra ubicada camino a Collipulli en que se establece que solo se pudo constatar que una Empresa está efectuando dichos trabajos y que la ubicada camino a Collipulli no se encuentra desarrollando faenas de extracción, por lo que es imposible notificar o multar. (Téngase Presente).

La Concejala Andrea Parra, expresa que por lo que dice el Informe, se debería pensar que todos los camiones que hay en el lugar y que han sido vistos por los Concejales serían son producto de su imaginación.

- Invitación de la Municipalidad de Peñalolén a **Seminario- taller “Peñalolén; un Modelo de Gestión Moderno e Innovado del siglo XXI”, a realizarse durante los días 18 y 19 de Abril en el Centro Cultural y Deporte Chimkowe de Peñalolén.**

ACUERDO N° 202

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar la participación de los Concejales MARGARET MOLINA GALLEGOS, MAURICIO JIMENEZ TRINCADO, MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, AMERICO LANTAÑO MUÑOZ, ANDREA PARRA SAUTAREL Y SERGIO PAREDES MONTOYA en el seminario- taller “Peñalolén; un Modelo de Gestión Moderno e Innovado del siglo XXI”, a realizarse durante los días 18 y 19 de Abril en el Centro Cultural y Deporte Chimkowe de Peñalolén.**
- Memorándum N° 23 de Asesoría Jurídica de fecha 22.02.213 que dice relación con declaración de intereses y de patrimonio, indicándose que de acuerdo con lo establecido en el art. 57 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, están obligados a presentar una Declaración de Intereses entre otros, los Alcaldes y Concejales, por lo que se agradecerá arbitrar las medidas pertinentes a fin de que cumplan con la obligación de presentar sus respectivas declaraciones de Intereses y de Patrimonio. (Téngase Presente).

El Sr. Alcalde, señala que estamos atrasados en la fecha de entrega de ambas Declaraciones, por lo que solicita se hagan llegar a la brevedad posible al Secretario Municipal, Don Mario Barragán S.

- Nota de la Agrupación Evangélica “La Perla” de fecha 21.03.2013 en que solicitan aporte de \$50.000.- para solventar gastos amplificación y sonido en Evento Cristiano a realizarse el día Sábado 23 de Marzo a las 18:00 horas en la Plaza de Armas de Angol.

El Sr. Alcalde, sugiere efectuar un aporte de \$30.000.- y el Concejala Sergio Paredes propone entregar \$50.000.- a la Organización.

ACUERDO N° 203

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar aporte de \$30.000.- a la “Agrupación La Perla” para financiar gastos de amplificación de sonido de evento Cristiano realizado el día Sábado 23 de Marzo a las 18:00 horas en la Plaza de Armas de Angol.**

El Concejala Américo Lantaño, consulta por una Nota que hicieron llegar una organización de “Jóvenes del Hospital de Día” quienes están solicitando al Sr. Alcalde si el Municipio les puede comprar un horno microondas, indicando el Edil que no ha cursado esa petición, porque el Municipio no está autorizado para comprar ese tipo de cosas, por lo que sugiere que los jóvenes cambien el tenor de la carta.

4. PUNTOS VARIOS

El Concejal Sergio Paredes, solicita que se elabore un distintivo para ser instalado en los vehículos de los Sres. Concejales porque cada vez que se estacionan frente al Municipio deben pagar parquímetros, situación que también le ocurrió a la DIDECO, Sra. Tamara Carvajal, por cuanto conversó con una funcionaria de parquímetro quien le respondió de mala manera sobre la consulta efectuada. Considera que como Concejales debieran tener un espacio para estacionarse ya que no se andan paseando, sino que están efectuando gestiones propias del cargo de Concejal.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, informa que cuando vino el Concesionario de los Parquímetros a Sesión de Concejo señaló que no tenía inconveniente en dar los pases siempre y cuando se solicitaran formalmente.

El Sr. Alcalde, sugiere antes que nada, solicitar a la Casa de Moneda las placas legales para ser instaladas en los vehículos de los Concejales.

ACUERDO N° 204

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Dpto. de Admn. y Finanzas disponer la adquisición de Placa de Vehículo para Alcalde y Concejales (6) en la Casa de la Moneda de Chile.**

La Concejal Mónica Rodríguez, hace presente que independiente de la placa, los parquímetros igual cobran el estacionamiento a los Concejales.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se tendría que solicitar a la empresa de Parquímetros liberar de pago de parquímetros a los concejales, pero una vez que se tenga la placa identificatoria.

El Concejal Sergio Paredes, señala que la gente de parquímetros solo cobra y no tienen consideración con ellos.

El Sr. Alcalde, expresa que los Concejales pueden dejar sus vehículos en el estacionamiento de la Municipalidad, con lo que se evitarían en cobro de parquímetros.

5. CUENTA SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que el día jueves, hubo una situación en las canchas 1, 2 y 3 de pasto sintético del Estadio Municipal donde quedaron sin cortar entre 18 o 20 eucaliptus, los que debieron ser cortados antes de que se instalaran dichas canchas sintéticas, por lo que le ha tocado asumir ese problema, para lo cual se ha contratado a un técnico quien empezó a trabajar con la cancha N° 2 con tan mala suerte que se le vino uno de los ganchos abajo y rajó la cancha por lo que citó a la empresa, a la Encargada del Complejo Deportivo, Sra. Rosa Silva y al empresario para analizar la situación, quienes le explicaron que el rajón no es mayor y lo bueno es que era la parte que estaba fuera de la cancha, de tal manera que el empresario dio las instrucciones al técnico para que se instalara un radier, porque debe estar todo a nivel y en seguida se empieza a zurcir la cancha. Asimismo, refiere que se han tomado medidas para que no pase lo mismo en la cancha 3. Manifiesta además que el día Lunes estuvo ahí con la gente del Dpto. de Operaciones instalando soportes para evitar cualquier caída ya que el problema es que las hojas caen y es malo para el pasto sintético, siendo esa la razón por la que la máquina está toda la mañana en el lugar.

También informa respecto al Teatro Municipal, que el Administrador Municipal, Don Jorge Saffirio ofertó a Don Emilio Egnem que si quería seguir pasando películas, lo hiciera, hasta que el Municipio tuviera los recursos para realizar una reparación integral, quien señaló que el día 7 de Abril entrega el Teatro porque está desilusionado por la baja afluencia de público; sin embargo, reconoció que había instalado un letrero en que notificó a la ciudadanía que si ese fin de Semana la gente no iba al Cine, dejaría el Teatro Municipal, más aún, no hizo caso de la oferta que le hizo el Municipio y anda comentando cosas distintas a lo que realmente pasó. Por otra parte, comenta que el día Viernes viene la Comisión de Infraestructura del CORE en atención a que se realizará una reunión con representantes o Alcaldes de todas las Comunas que tienen Teatro, porque como GORE tienen

recursos que podrían ser asignados. La próxima semana va a pedir al Jefe del Dpto. de Secpla, Don Juan Francisco Almendras que presente dos proyectos de Ciclovía para distintos sectores de Angol y el diseño de Remodelación del Teatro Municipal para que se vean los alcances que va a tener esto, cuya inversión es altísima. Expresa que no se realizarán más reuniones en el Teatro Municipal porque a los 15 minutos la gente estaba tiritando y la idea es que ese Teatro sea agradable. Refiere que el problema que tuvo la Universidad Mayor al hacer el diseño es el tema de la calefacción por lo que se va a instalar un climatizador, lo que permitirá que todo se desarrolle de buena forma, siendo la idea es que Angol tenga un bonito y acogedor Teatro e indica que no le interesa guardar los intereses a un empresario.

ACUERDO N° 205

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Jefe del Dpto. de Secpla, Sr. Juan Francisco Almendras efectuar Exposición de los Proyectos de “Ciclovía en distintos sectores de la Comuna de Angol” y “Diseño Remodelación Teatro Municipal” durante la Sesión de Concejo del día Miércoles 10 de Abril a las 16:15 horas en la Sala de sesiones.**

La Concejal Andrea Parra, señala que el tema del Sr. Egnem, siempre le pareció muy extraño porque hasta hoy no entiende como se arrendó un inmueble por \$250.000.- mensuales ya que tiene entendido que el Municipio no puede arrendar, bajo esa perspectiva no le parece. Expresa que los Municipios están para orientar a los empresarios pero no pasarles una infraestructura pública como el Teatro Municipal.

El Sr. Alcalde, expresa que de toda la gente que está criticando, cuantos han ido al Teatro, pero ha preguntado a gente que si fueron una o dos veces, quienes han señalado que el frio y el sonido era horrible. Agrega que el cobro de arriendo por \$250.000.- es una vergüenza.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que con qué cara el Sr. Egnem viene a alegar, además envió Notas a un Diario Electrónico netamente político lo que le parece raro. Expresa que ese tipo de gente no es la que necesita Angol, sino que gente que quiera darle vida a la cultura. Considera que esto fue un negociado para alguien, muy oscuro.

La Concejal Margaret Molina, sugiere solicitar a la Dirección de Obras Municipales solucionar el problema del acceso a la Población Betel y que se efectúe algún proyecto de construcción de calle o vereda, porque eso va a ocasionar problemas al Concejo Municipal si no se soluciona.

El Concejal Américo Lantaño, señala que en una ocasión respecto al tema y le dijeron que por un tema de costos no se podía dar solución a la situación,

La Concejal Andrea Parra, informa que el tema radica en que la Dirección de Obras, no ha recepcionado la obra todavía.

El Sr. Alcalde, comenta que la Presidenta del Comité está molesta con la Empresa Aguas Araucanía porque desde el año pasado que están solicitando la recepción de parte de la empresa y hasta hoy no se ha hecho. Agrega que el día Viernes viene el empresario a entregar las carpetas para hacer la recepción correspondiente y la Directiva solicitará que se realice la pavimentación del acceso a la Población.

La Concejal Andrea Parra, expresa que ese tema se debe hacer público y que el Sr. Alcalde diga públicamente que va a recepcionar una población sin solución vial.

El Sr. Alcalde, sugiere a los Sres. Concejales ir a terreno la próxima Sesión de Concejo para ver que pasa con esa Población antes de que la recepcione el Director de Obras Municipales, Don Alejandro Medina. (Insertar como punto en Tabla).

El Concejal Américo Lantaño, señala que para poder construir una calle en ese sector, se debe hacer cambio de uso de suelo y el SERVIU es responsable de eso e indica que el Director de Obras también debiera hacer sus observaciones al Proyecto ya que lamentablemente el Dom anterior dio la autorización y ahora ya no pertenece al servicio.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que de acuerdo a la Ley 20.500 de Organizaciones Sociales, el Municipio debe inscribir las Organizaciones en el Registro Civil para la obtención de Personalidades Jurídicas, por lo que solicita al Secretario Municipal, Don Mario Barragán en su calidad de Ministro de Fe que se envíe semanal o quincenalmente al Servicio del Registro Civil las Constituciones de las distintas Organizaciones tanto Territoriales como Funcionales para la inscripción de las Personalidades Jurídicas porque dicho Servicio está demorando 6 meses aproximadamente en registrar, y en el caso de los Comités Habitacionales que por alguna razón no quedan todos los socios, se deben volver a constituir.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán informa que la ley establece un plazo donde se recepciona el acta constitutiva el cual es de 30 días y si no hay observación se entrega el Certificado al Registro Civil para su inscripción, siendo este el problema que dicho Servicio tiene a nivel nacional y cuando se llevan las constituciones al Registro Civil ellos dicen que desde el mes de Diciembre no entregan las resoluciones de inscripción; sin embargo, para solucionar ese problema, como Ministro de Fe está otorgando los Certificados porque si lo piden al Registro Civil, no lo van a dar por la gran demanda que tienen y no tienen las inscripciones al día.

El Sr. Alcalde, informa que el día Jueves, antes de Semana Santa junto con la empresa Aguas Araucanía trataron de abrir la alcantarilla en la feria y se encontraron con muchos problemas, de tal manera que tuvieron que recurrir a la Autoridad Sanitaria a través de Don Carlos Colina, y se instruyó para que se abriera la tapa de las alcantarillas para que las aguas escurrieran y no se produjera mal olor en el lugar. Por otra parte, informa que se ha reunido con los Sindicatos de ambas Ferias, la Municipal y la otra particular por lo que sugiere ir a terreno porque no hay duda que la gente se va a ir a la feria grande; no obstante lo cual, se llegó a un acuerdo con SERCOTEC de postular a una Tercera Etapa. Agrega que ya hubo un compromiso en términos de inaugurar estas dos ferias simultáneamente en un solo acto el día 17 de Mayo de 2013. En cuanto a la feria chica le piden que abran 3 espacios para que la gente ingrese, por lo que se podría aportar con arena y ripio. Indica además que el corte de cinta se va realizar en cada una de las ferias. Refiere además que a la Municipalidad le va a tocar sanear toda la calle y al barrer, se va a tener que limpiar todo eso para que quede como vereda. También se estableció que hay mucha gente que debe plata al Municipio y se dijo a los Dirigentes, que estos debieran repactar su deuda o pagar de inmediato y si no, no pueden ingresar a la feria. Señala que los feriantes están ayudando bastante pero hay personas que por años no han pagado.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta cuando se va a entregar la Villa "Mirasur", informando la Concejal Margaret Molina que la carpeta está recepcionada por la Dirección de Obras Municipales y fueron los profesionales a terreno, estando los antecedentes en la mesa del DOM para revisar si está todo en orden. Sugiere llamar al SERVIU para mayores informaciones.

El Concejal Américo Lantaño, consulta cuando va a salir la Feria de la Plaza "Siete Fundaciones", indicando el Edil, que eso ocurrirá cuando se entregue la calle Bunster.

El Sr. Alcalde, informa que cuando asistió a la Ceremonia de Carabineros, a la salida se encontró que se están instalando baldosas, más aun, habían varios árboles bonitos y fueron sacados, por lo que al día siguiente llamó al ITO y le preguntó qué pasó con dichos arboles, quien llamó al empresario, señalando que en el proyecto no se contempla ningún árbol en calle Caupolicán ante lo cual se molestó porque no quiere ver la ciudad solo con cemento, por lo que durante estos días tendrían que traer la propuesta para construir espacios para plantar arbolitos.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala estar plenamente de acuerdo con el Sr. Alcalde, porque siempre se ha tratado de arborizar la Comuna e indica que el trabajo realizado ha sido sucio, poco preocupado, sobre todo cuando afecta la circulación de las personas, de tal manera que no sabe cuál ha sido la lógica aplicada por la empresa.

El Sr. Alcalde, indica que a don Roberto Parant lo tuvieron aislado ya que colocaron una reja en la entrada de su casa, situación que le sucedió a más gente, por lo que la impresión que queda es que vienen a ganar plata y hacen trabajos mal hechos, eso sin hablar de empresas que están haciendo casas post terremoto como ANAMAR y otra de Temuco.

La Concejal Andrea Parra, indica que el SERVIU ha trabajado mal, siente que están súper dispersos y si no se está presionando a los ITO tampoco no pasa mucho, hay contratos mal hecho con las empresas.

Acto seguido el Sr. Alcalde, da la bienvenida al Coordinador del Centro Cultural, Don Daniel Salinas Muñoz.

La Concejal Mónica Rodríguez, felicita al Sr. Daniel Salinas por la actividad realizada el día Jueves relativa a la presentación de la Orquesta Alemana; sin embargo, considera que fue lamentable que no haya estado lleno el Gimnasio.

El Sr. Alcalde, manifiesta que hace unos día informaba sobre la “Cultura en su Barrio” ya que la idea es que se realicen Encuentros Poblacionales a fin de hacer participar a la gente en este tipo de actividades.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta por el tema de la implementación de la Oficina de la Juventud ya que tiene entendido que la Concejal Margaret Molina de buena voluntad facilita un equipo de amplificación personal, lo que no corresponde, por lo que le gustaría saber si es factible comprar algo que sea de propiedad de la Oficina de la Juventud para hacer estos eventos de verano, más aun, tiene entendido que hicieron una cotización y al parecer no son tan caros.

El Sr. Alcalde, solicita a Don Daniel Salinas pensar en un acto Artístico Cultural de magnitud que convoque a unas 10 mil personas a fines del mes de Abril, en el que lo ideal sería contar con la participación de artista nacional que la rompa, de tal manera que se entregue un buen espectáculo a la gente, personalmente le gustaría contar con el Grupo “Los Vásquez”, porque estuvieron para el Festival Folklórico “Brotos de Chile” a quienes fueron a ver solo la gente que podía comprar su entrada, por lo que se tendría que preguntar sobre el tema.

Don Daniel Salinas, informa que ellos cuentan con una relación de ofertas y de contactos por lo que se puede hacer un evento como el que solicita el Edil e indica que en 48 horas tendría respuesta sobre el tema.

El Sr. Alcalde, señala que también podría ser una alternativa traer al Ballet de la UFRO.

La Concejal Andrea Parra, sugiere contratar al artista Andrés de León o a un regatonero.

Don Daniel Salinas, comenta que estaba esperando luz verde para hacer la propuesta correspondiente pareciéndole oportuno realizar el espectáculo el último viernes del mes de Abril. Asimismo, informa que han recuperado equipos, por tanto están en condiciones de facilitar equipos a la Oficina Municipal de la Juventud porque los equipos que estaban en las bodegas de la biblioteca, se repararon, de manera que ahora hay 3 kit distintos para eventos de menor, mediana y gran magnitud. Respecto al tema del consumo electricidad, comenta que se solicitó a Don Ricardo Fuentes, Ingeniero Eléctrico desarrollara un Estudio, porque se estima que es mucho lo que se paga en luz por el Centro Cultural, esto es casi \$900.000.- mensuales, quien explicó que el mayor gasto es por concepto de potencia contratada ya que es prácticamente el 60% del pago de la Factura. Agrega que el Sr. Fuentes realizó una propuesta en términos de que puede organizar el consumo del Centro Cultural de manera que permitiría ahorrar M\$5.000.- anuales. Esa intervención tiene un costo de la Consultora que el Sr. Fuentes dirige, de \$1.000.000.- aproximadamente por la realización de los trabajos por una sola vez.

El Concejal Américo Lantaño, indica que se debería hacer un cambio de equipo pero no sabe si se puede eliminar lo contratado. Se debiera tener un equipo de demanda máxima.

Don Daniel Salinas, expresa que se deberá readecuar algunas instalaciones, y todos esos elementos están contenidos en el proyecto del Sr. Fuentes Cruzat, iniciativa que se debe ver si es conveniente o no para el Municipio.

El Sr. Alcalde, manifiesta que habría que conversar más a fondo con don Ricardo Fuentes para que efectúe el Estudio completo de todo el sistema de energía, porque es un angolino de buena fe y está en sus manos bajar la cantidad de potencia que se está ocupando actualmente.

ACUERDO N° 206

- **El Concejo Municipal, acuerda invitar al Ingeniero Civil Eléctrico, Don Ricardo Fuentes Cruzat a presentar su proyecto de ahorro de consumo eléctrico durante la próxima Sesión de Concejo.**

Se levanta la Sesión a las 19:20 horas.

DOY FE.

**MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe**

MBS/rmh.-